Omishidon obser PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Es una menegra para la lumienidad entera lo co juerzas, de insuluis sociables; heno de afoeque con corta dileroacia, testa presurano POR DACTADO POR las injures por las injucioneias y profesiones útiles en todes les palses.

ndus necesidades que sicule; perseguido por Don Moiguel Vinas y Maeti, Ron Inan Cellez Vicent y Ron Jeoncio F. Gallego befeste at archiel et y believe at mas a sidil believe at order as obligates belieping as contact at months of the state of the side of

-over totto the included SE PUBLICATTRES VECES AL MES. A milison assisting habit queza no concebimos que aimegne gebierne tocker que la asociación ron sus semejontest

PRACIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, por un mes, 5 rs. per tres id 8. En provincias, por tres id. en reales é 22 sellos seucillos del franqueo de cartas. Ultramar y estrangero, por un año, 50.—PUNTOS DE SUS CRICION.—En Madrid: En la Administracion, calle de los Caños, aumero 7, cuarto hajo.—En provincias 10 casa de los corresponsales en los puntos en que los hay, ó girando letra sobre correos à favor de Administrador D. Joaquin G. y Megia, ó bien à favor de la Redaccion, sita en la calle de Colon, número 42, cuarto 4.—No se admite correspondencia que venga sin franquear.

plo, es instituto de sociatidad, y desaparece la cara humano en heeve neuros, devorado por sus

cos del hombre. Es trodremos entences un

nedistrictions missions y por tode of innverso con-

A no ser que retrocclamos al estado salvaje Poca cosa nos resta decir ya para terminar la esposicion sucinta, que nos propusimos hacer, de las necesidades de la clase, así como de los oportunos correctivos que conventría oponer á tanto desacierto como dejamos señalado: porque, debiendo ocuparnos de los males ocasionados por la superabundancia de profesores, y de la falta de proteccion en que los gobiernos todos, sin escepcion, nos tienen, son ciertamente bien poco numerosas las razones que seria necesario alegar en comprobacion de las aserciones vertidas; y obvios son tambien por demás los medios que urge emplear contra esos sufrimientos que nos agobian.

Efectivamente: ¿Habrá un solo profesor á quien no le conste de una manera indudable que, en el ridiculo y escandaloso catálogo de los que ejercen la Veterinaria, figuran alistados una inmensa multitud de hombres sobrantes que no tienen ocupacion ni vislumbran siquiera un mediano porvenir? El que tenga dos dedos de frente para pesar en la consideracion cuán raquítico es nuestro papel en sociedad, respecto del que estamos llamados á desempeñar, y cuán precaria nuestra situación se atreverá á decir que

dos, lumildes; fueiza será, pues, que, morda-REFORMA VETERINARIA (4). Porduo los gobiernos han velado por nosotros ni porm los pueblos? Pondrá alguien en tela de juicio que es indispensable deslindar inmediatamente las atribuciones de cada profesor; dar ocupacion á los que ahora existen inactivos y desgraciados, dictando medidas que al mismo tiempo d redunden en beneficio de nuestros demás conciudadanos; y atajar los estragos de la con-d currencia, con la imposicion de restricciones p al facilisimo ingreso de los alumnos en los co-s legios?

Es seguro que todos convenimos en estas verdades Ah! Todos, no! Los señores re-si dactores del Boletin abrigan opiniones distintas! Mas, siendo tan pública y notoria la justicia de nuestras reclamaciones, y teniendo en cuenta que contra principia negantes fustibus est arguendum; optanos por el recurso de no presatar oidos á esa oposicion infundada que nuestros maestros hacen á los progresos y bienestar deseado de la clase. Ellos conocen perfectamente el movil de su estraña conducta. Les abandonamos de buen grado la gloria que puedan adquirir con su misterioso sistema. La posent teridad bendecirá sus nombres!!! on clas I cono

Pues bien: en la persuasion firmísima de que hablamos la verdad, y de que los gobiernos tienen una imperiosa obligacion, indeclinable, de promover la riqueza de mayor cuantía, mas importante de las naciones, que en la nuestra lo es la pecuaria y agrícola; nosotros no concebimos disculpa para los que, con tan perversa de la materia organizada; sin mos

⁽¹⁾ Vea e el pum ro 88 de Et Eco.

sangre fria, han regido los destinos de la patria en todas las épocas, sin curarse de los intereses mas dignos de proteccion: ni aun juzgamos digno evocar sus recuerdos, como no sea para estigmatizarlos con la reprobacion á que se hicieron acreedores por su vivir egoista, calculado y acomodaticio.

Es una mengua para la humanidad entera lo que, con corta diferencia, está pasando á las ciencias y profesiones útiles en todos los paises, llamados cultos, únicamente porque en ellos prevalece la farsa, la pedantería insulsa y la iniquidad estúpida y orgullosa, sobre la verdad sincera, la sencillez en las aspiraciones y la uti-lidad práctica positiva. Y, hablando con franqueza, no concebimos que ningun gobierno pueda abrogarse el derecho de postergar los intereses mas atendibles del Estado á las ambiciones particulares de una turba de parásitos, verdaderos zánganos de la colmena-patria. Empero parece que así debemos contemplar los sucesos de esta especie de mundo nuevo en que nos encontramos, calladitos, pacientes, resignados, humildes; fuerza será, pues, que mordamos en la desesperacion nuestros lábios, sin exhalar el menor grito de horroroso dolor.

Necesitamos, sin embargo, contestar á unos argumentos sentados por algun sofista de mal género en un periódico, que nos repugna nombrar. Hase dicho, entre otras lindezas y en diferentes términos, que la profesion debe ser libre, y que nadie puede obligar á los pueblos á que se provean de facultativos, sin que ese acto merezca ser calificado de inmoral y vejatorio

Tal proposicion nos ha parecido siempre hasta criminal y de trascendencia; y como quiera que de admitirla ó no ha de derivarse la justicia que á cada clase de la sociedad asista para reclamar amparo de cualquier gobierno constituido, y hallándose además escudada por una santa verdad que en su fondo encierra, se nos hace doblemente obligatorio el procurar desentrañar los errores que involucrar pueda.

La verdad santa que la proposicion antedicha oculta, se resuelve en el axioma de que todo hombre es libre, sus acciones son ilegislables, nadie tiene derecho de imponer su voluntad á otro. Y esto no puede menos de ser exacto; pero conviene detenerse en este punto, si no queremos precipitarnos en un océano de consecuencias absurdas y peligrosas.

Veamos: 100

¿Es por ventura el hombre libre, un animal salvaje y feroz, que nadie ha podido domesticar; á quien solo rigen las leyes mas generales de la materia organizada; sin mas instinto que

los de una conservacion tosca sencillísima y los de una reproducción grosera; sin otras necesidades que las de alimentarse de su presa; fuerte desde que nace y provisto de todos los elementos ofensivos y defensivos que va á necesitar en el consiste en elementos de su presa;

cesitar en el curso de su vida?

¿O es, mas bien, un ser delicado, debilísimo en fuerzas, de instintos sociables; lleno de afecciones tiernas; apremiado siempre por las infinitas necesidades que siente; perseguido por las enfermedades numerosas que constantemente le asedian; impulsado de una manera irresistible á amar la bondad y la belleza, la amistad, la familia, el pueblo, la provincia, la patria; sin mas recurso que su inteligencia; sin otro protector que la asociacion con sus semejantes?

Pues en el animal salvaje quedaria retratado el hombre absolutamente tibre, si existir pudiera; la segunda pintura es el bosquejo imperfecto del verdadero hombre, del hombre sociable, del único hombre posible y conveniente en la creacion. Hagamos sinó abstraccion de cualquiera de los atributos esenciales y característicos del hombre..... tendremos entonces un hombre que deja de ser tal: quitesele, por ejemplo, el instinto de sociabilidad, y desaparece la raza humana en breve tiempo, devorada por sus individuos mismos y por todo el universo conjurado contra ella.

A no ser que retrocedamos al estado salvaje es inconcebible un destello de libertad absoluta. Y cuenta que decimos absoluta, porque libertad que no tiene ese carácter deja de ser libertad (1): y que, si se admite la restricción mas pequeña en la libertad del hombre, siquiera sea para alimentar un tanto su vida de relacion, inevitable y lógicamente habrá que admitir otras restricciones y otras y otras.... hasta venir á parar en que no hay mas libertad que el equilibrio de las fuerzas.

Mas dejemos á un lado estas reflexiones, y dando por seguro que el hombre es eminentemente sociable; que sin la sociedad no es posible su existencia; que la asociacion es el pábulo de su vida, como lo es el aire del ave, del pez el agua, fratemos de fijar cuáles son las leves sociales que le rigen.

Esa portentosa reunion de individuos, que se llaman hombres, agrupados en proporciones diversas para depararse goces y comodidades para satisfacer las exigencias de su organización, para ejercitar su inteligencia, para auxiliarse, para disfrutar de un amor mútuo y recíproco, la sociedad, impone de antemano á sus afiliados condiciones que han de llenarse,

⁽¹⁾ ru rigor, no la hay ni puede haberla para ningun ser creado.

compromisos que nadie puede declinar, sin inferir un deplorable trastorno al órden del perfeccionamiento progresivo é innegable. Si alguna escrecencia de esta gran familia de seres. reunidos por indisolubles lazos; si algun miembro cancerado del cuerpo social osase intentar la propagacion del mal que le corroe al indestructible conjunto, de cuyos jugos se ha nutrido, todo el que pugne contra la sociedad...., se equivoca tristemente en su delirante afan: es un miserable necio, á quieu se consiente porque no se le conoce en toda su fealdad ridícula.

Ahora bien: la multiplicidad infinita en las aspiraciones del hombre; el vastísimo campo abierto á sus deseos: el inmenso taller destinado para laboratorio de su actividad, que tiene por edificio toda la tierra habitable, por medios de trabajo la materia y sus fuerzas bajo todas sus formas y determinaciones, por objeto la grandiosidad de su mision; todo esto revela con la mayor claridad, aun á la inteligencia menos favorecida, que la accion humana ha necesitado y necesitará siempre, dividirse y subdividirse, si ha de responder á la naturaleza del móvil que

(Puede decirse que la inteligencia es en algun modo el núcleo de todos los desenvolvimientos de nuestra concepcion, así como la humanidad es el objeto obligado del hombre y la inteligencia y la humanidad, coexistiendo, son la síntesis final, la razon. El hombre, pues, no es otra cosa, en último análisis, que un obrero de la razon, un operario de la humanidad, una determinación de la inteligencia suprema; y, como tal, se halla sujeto á contribuir con todas sus fuerzas al encumbramiento y bienestar de la sociedad, mal que pese á algunos espiritus estraviados que se obstinan en perpetuar un retroceso imposible.)

Y como la humanidad exige progreso indefinido, y como la aptitud del hombre es limitada, sin necesidad de que ningun legislador lo preceptúe, cada individuo ha aceptado su ocupacion distinta, conforme á las condiciones de desarrollo en que se ha visto colocado y á las disposiciones especiales de su organismo. Solo de este modo era posible el progreso, solo así podia existir el hombre!

Resultado inmediato de este fraccionamiento en las ocupaciones fué el quedar los hombres mas estrechamente ligados entre sí: porque, dedicados en particular á sus tareas respectivas, al mismo tiempo que perfeccionaban sus productos, haciendo en ello un servicio creciente á sus hermanos, olvidábase cada uno de los adelantos conseguidos por los que empleaban su actividad en asuntos de indole distinta. Desde

entonces tuvo que haber por precision una correspondencia en los servicios prestados y una mayor suma de afecciones, mayor confianza, mas solidaridad entre los asociados; y el médico, v. gr., satisfizo al labrador los productos con que le sustentaba, y el labrador pagó al médico el fruto de sus desvelos cuando se vió

aquejado por una enfermedad.

De la misma manera necesitó la sociedad elegir delegados que, ocupados constantemente en cierto género de estudios y prácticas, desempeñasen el cargo de evitar los abusos de confianza de cualquiera de las partes tácita ó espresamente contratadas, á fin de que nadie tuviese que recelar sobre la bondad de los servicios que se le prestaba: único medio de que el hombre sencillo se fiara de lo que ya no podia comprender.

Hacemos alto en estas reflexiones, por considerarlas bastantes á destruir por su base las apariencias de verdad en que pretende fundarse la libertad en el ejercicio de las profesiones.

Con efecto: la sociedad está obligada (ó lo que es lo mismo, sus delegados, sus gobernantes) á procurar que haya entre los asociados una correspondencia exacta de servicios prestados; á evitar que la charlatanería y el pillaje, asediando á las gentes sencillas, hagan con su credulidad ó sus preocupaciones un escandaloso juego de bolsa. ¿Qué beneficios qué respetos deberia á una sociedad madrastra y descuidada la familia que acaba de perder su gefe, un hermano, un hijo, una madre cariñosa, víctimas del arrogante desparpajo con que un fingido médico, pronunciando términos huecos y disparatados, ha anunciado su saber curativo y ocultado su alma negra y despiadada? El infeliz ganadero que escueha los consejos de un atrevido cuanto ignorante profesor ó de un intruso en la Veterinaria, v. en una epizootía, ve sus animales, su riqueza arrebatada ¿no tendrá derecho á esclamar que la sociedad le ha robado, al tolerar que aquel hombre sin ciencia y sin conciencia se halle autorizado ó consentido para hacer y deshacer en bienes ajenos de tamaña importancia?.... Argumentos son estos de tal naturaleza, que parece ofensivo continuarlos, por sobradamente exactos y numerosos los datos en que se fundan!

Suceda lo que quiera en los paises, que sellaman civilizados porque el desamparo y el libertinaje rayan en ellos á una gran altura; suceda lo que quiera en las grandes capitales, constantemente infestadas por una nube de intrusos, aventureros y charlatanes; digan cuanto les plazca esos zurci lores de leyes que, porque ca-

si todo lo ignoran, se imaginan saberlo todo. la libertad en el ejercicio de las profesiones cientificas es un crimen de lesa humanidad, que si algo revela es la negacion de la sociedad en que vivimos, la falta de cumplimiento respecto de las obligaciones sagradas que los gobiernos tienen.-Y no hay que suponer que defendemos el monopolio de las ciencias: todo lo contrario; pero si defendemos el monopolio de la accion facultativa ilustrada, y, con esto, defendemos á la vez el derecho que tenemos todos á ser correspondidos en nuestros esfuerzos, el derecho á no ser engañados por apariencias cuyo fondo no sepamos fondear.—Ni se pretenda tampoco objetarnos con la ineptitud probada de muchos profesores salidos de las cátedras del gobierno, ni con la mas ó menos acertada direccion dada á los estudios académicos, ni con el hecho sabido de que existen hombres sin título y muy instruidos, no obstante el carecer de diploma: puesto que, aun concediendo verdad á estos asertos, solo nos será lícito concluir que se necesita reformar la enseñanza, hasta hacerla libre; mas no por eso hay motivo para abolir la prueha de suficiencia ante tribunales ad hoc, ni para establecer la libertad de ejercicio profesional científico.

Demostrada la necesidad y la justicia de que se limite á la accion facultativa la aplicacion de los conocimientos científicos, nada mas fácil que patentizar la razon que nos asiste al reclamar que se utilicen los servicios de un profesor, que se recompense sus afanes, que se le coloque forzosamente en donde convenga el desempeño de su mision en sociedad: en exigir esto, no hacemos otra cosa que sostener la inviolabilidad del derecho á la existencia; del derecho al trabajo; del derecho á no ser engañados en las aspiraciones que los delegados-gobernantes de la sociedad nos hicieran concebir, del derecho que tienen los puebles á que los gobiernos no los dejen guiarse por sus preocupaciones, por un cálculo mal entendido, por una falsa apreciacion de sus intereses..... ¿Tiene ó no la sociedad obligacion de proporcionar trabajo al jornalero? Si, indudablemente: que privarle el trabajo vale tanto como privarle la vida. Pues entonces ano ha de tener esa misma opcion al trabajo el arquitecto, el médico, el veterinario?..... La sociedad que no procurase ocupacion y subsistencia á sus individuos, no tendria objeto, no seria tal sociedad, mereceria ser demolida!

Se nos dirá, empero, que el ingreso en las carreras es libre, porque libre debe ser; que cada cual las sigue conforme á su vocación particular ó á las circunstancias especiales que le rodean; y que el gobierno no puede poner coto á

los deseos de instruccion: por consiguiente, que la concurrencia de un escesivo rúmero de profesores es inevitable, así como imposible la colocacion oportuna de todos ellos. Mas, si tal consideracion ha de estimarse en lo mucho que pesa, no es menos cierto que los gobiernos deben abstenerse de engañar á la juventud estudiosa, inspirándole mentidas ilusiones, que han de desvanecerse como el humo el dia primero de su vida estraescolar. ¿Cómo no advertir á los incautos del peligro que corren al proponerse seguir una carrera; sinó que, por el contrario se les tienden redes en donde quede preso y destrozado su entusiasmo por el saber, burlada su candidez inocente, escarnecido su porvenir y consumidos su patrimonio y sus mejores dias? Por qué son consentidos los intrusos, y se desatiende ó insulta las reclamaciones del verdadero profesor atropellado?.... Constantemente hemos de derivar las conclusiones sentadas del derecho que tenemos á no ser engañados y al trabajo!—O se nos proteje, ó la sociedad es una mentira, y el hombre otra mentira tambien!

Compréndese muy bien, por otra parte, que nos agobien tantos males. Cuando las sociedades vacilan en una decrepitud corrompida, ó bien cuando se encuentran tocando ya el estremo de la senda tortuosa que dirige sus pasos, todo es desconcierto en esa crisis, todo irregularidades funestas. Por desgracia en España, como en casi todo el mundo, se han apoderado de la representacion social ciertos hombres. ciertas profesiones, que á la verdad no son siempre los mas útiles; y á su antojo, sin mas restricciones que el límite de su ambicion, de su orgullo ó de su pedantería, cortan á diestro y siniestro el hilo de los acontecimientos, imprimen á los asuntos públicos el movimiento que mas cuadra á sus miras, y á los hombres y á las profesiones positivamente útiles suelen mirarlos no mas que como máquinas productivas. venidas al mundo para regalar su ocio ó su soberbia. Así es como vemos encumbrada á una altura prodigiosa la farsa politica, cuerpos de ingenieros lujosamente sostenidos por la nacion, la abogacía erigida en condicion indispensable, la carrera militar subyugándolo todo.... y mientras tanto, el médico, el veterinario, el farmacéutico, los maestros de instruccion primaria, la agricultura, la ganadería, etc., etc., etc. yacen en la postergacion mas vergonzosa!

Preguntamos nosotros: ¿Por qué se obliga á los pueblos á costear, v. gr., el sacerdocio clerical, y se les deja libres para que, entregados á sus preocupaciones, arruinen lastimosamente su aniquilado peculio? ¡Desventurada España!

Si no miras por tí misma, concluirás por ser teóloga y por morirte de hambre!

Cuando las epidemias y las epizootías diezmen tus hijos y tu riqueza pecuaria; cuando vicisitudes atmosféricas, cogiéndote desprevenida y sin hombres ilustrados, desuelen tus fértiles campos, sumiendo en la orfandad y en la miseria á millares de familias; cuando la falta de precauciones higiénicas dé lugar al desarrollo de males contagiosos y mortiferos; cuando en la comparación de tus productos con los estranjeros veas tu frente inclinada por el dolor y la vergüenza..... acude entonces ¡ óh querida patria! á entonar un solemne Te Deum por tus gloriosas conquistas: demanda auxilio en tu conflicto á la espada que te rige: pide á la magistratura leyes que se opongan á la devastación y ruina que deploras; niégate, en fin, á proteger las profesiones útiles por escelencia.

L. F. G.

atanhay apanage

Reflexiones sobre la mecánica animal aplicada al caballo, por J. Mignon (Traduccion de don José Presta).

the solution of the country of the solution of the country of the

CONTINUACION.)

La masa del cuerpo trasmitida casi verticalmente por el hueso de la cana obraria con violencia sobre las regiones inferiores, si estas, enteramente resistentes, no se presentasen por la elasticidad de les vínculos que las unen á la atenuación del peso: cuanto mas considerable es este último, como sucede en los casos en que una gran velocidad ó una grande impulsion vienen à aumentarlo, tanto mas pronunciada es la flexion del menudillo en el apoyo; tanto mas esta misma flexion acumula entonces sobre los grandes sesamoideos una enorme cantidad de movimiento. ¿Qué pasa alli? Que el suspensor del menudillo es violentamente estirado, pero este estiron no destrurá, ni producira tan facilmente como pudiera pensarse la rotura de la sopanda sesamoidea; el medio protector, el auxiliar crece en proporcion del peligro: las cuerdas falangianas vienen bien ronto en auxilio del suspensor, que ha agotado su doble acción primero como cuerda elástica por sus fibras musculares, y luego despues como cuerda inestensible por la resistencia natural de su tejido fibroso; y claro está que cuanto mas considerable sea la repulsion de la cuartilla hácia atrás, tanto mayor será la tendencia del án golo articular de esta region á cerrorse y tanto mas tensa y violentamente estirada será tambien la doble cuerda tendinosa de los músculos falangianos. La cantidad de movimiento se aniquila, pues, sobre una série suces vamente en accion: primero las mas estensibles, estas son las fibras musculares; luego vienen los tejidos blancos, que representan el último resorte, la última barrera que el obstáculo no puede superar.

Aquí la potencia animal puede razonar y calcular en algun modo su acciou, segun los efectes á los que se opone, puesto que la contraccion de las fibras carnosas aisladas ó inter teudinosas distribuye la potencia uniformemente aumentando la suma de influencia segun la voluntad, es decir, segun la necesidad. Succède al'il lo que cuando ensayamos coger y recibir una masa pesada que arrojamos al aire, que esperamos su paso al momento de la caida, la acompañamos, la seguimos con la mano hasta que el esfuerzo se agota lentamente, comunicándose de un modo sucesivo á todas las potencias sólidas, flexibles y contráctiles de la mano y del brazo.

Veamos igualmente lo que sucede en el hombre en la accion de saltar. Llegamos al suelo sobre los falanges, balanceamos sobre la bóveda del pié que cede y se estiende, las almohadillas elasticas se deprimen, los tendones se ponen tensos, el talon llega al suelo à su vez, pero el peligro ya ha pasado. Ensáyese de saltar sobre los talones y se esperimentará un vivo dolor, un violento estiron y feliz aun si el tendon de Aquiles ó el cuello del fémur no se rompen pon efecto de la accion y reaccion verticales, cosa que no ha dejado de suceder algunas veces.

Articulacion del pié. El pequeño sesamoideo es el punto de soporte inferior que acaba y completa la pérdida de la accion. La impulsion no llega à este hueso smo despues que los grandes sesamoideos la han descompuesto; en el primer tiempo del apoyo el esfuerzo impulsivo no ha llegado aun al hueso navicular, pero cuando el ángulo metacarpo-falangiano se agranda por la accion del resorte posterior, el esfuerzo, siguiendo el eje de los dos primeros falanges, llega prontamente sobre el pequeño sesamoideo. Sucede en esta region entonces lo que en la articulación del menudillo, esto es, que los ligamentos sesamoidianos ceden, la aponeurosis plantar se distiende un poco, agotándose en fin el movimiento en la almohadilla plantar y demás partes del pié. Una série de acce nes sucesivas en su juego y graduadas en sus esfuerzos son todavía en este como en todos los demas puntos los que hacen que la impulsion se disperse, y casi podremos decir se aniquila.

La articulacion del pié y la del memudillo representan, pnes, dos grandes ángulos donde la masa impulsiva se distribuye y descompone: los radios sólidos, trasmitiendo sobre los sesamoideos la cantidad de movimiento que han recibido, ponen en juego un conjunto de fuerzas combinadas y asociadas entre sí de tal modo, que, obrando la una despues de la otra y con diferente intensidad, vencen muy pronto la resistencia que tienden à superar.

Estas dos articulaciones falangianas se mueven y rehacen sobre el esfuerzo impulsivo que reciben y descemponen por un mecanismo de palancas interresistentes.

La energía de este esfuerzo es relativo al grado de inclinacion de los rádios falangianos, puesto que las

⁽¹⁾ Véase los números 78, 80, 81 82, y 93; de El Eco.

potencias de sosten destinadas á vencer este esfuerzo sostienen y obran por consiguiente con tanta mas energía, cuanto mas pronunciada es la inclinación de los falanges.

El juego de las articulaciones del menudillo y del pié no es simultáneo, conforme dejamos dicho, sino sucesivo: la oblicuidad, la inclinación de los dos primeros rádios falangianos acarrea el reso del enerpo sobre el centro de la superficie articular del hueso del pié, y segun el eje de este hueso, así reporta la accion de los medios elásticos de sosten sobre las potencias de la palanca superior (articulación metacarpo-sesamoideo-falangiana); mientras que su direccion vertical, repeliendo el esfuerzo impulsivo hasta sobre el pequeño sesamoideo, despierta la accion de

la palanca inferior (articulacion del pié). En toda accion locomotora el miembro pasa sucesivamente por estas dos diversas direcciones: en el apoyo el peso ó la impulsion obra sobre los falanges de adelante à atras imprimiéndoles una direccion oblicua sobre su posicion vertical. Hay, pues, por dedirlo así division y balanceamiento del esfuerzo entre la articulación del menudillo y la del pié, entre la palanca superior y la inferior: por esta razon hemos creido muy conveniente la adopcion del nombre palancas de balanceamiento, puesto que designa estos elementos mecánicos por una denominación que espresa uno de los principales caracteres de sis fun-

Observemos bien que todo lo ha previsto una ad mirable sabiduría, porque todo está en relacion con oi esfuerzo á vencer: por inmenso que este sea, las potencias, los elementos mecánicos le son siempre superiores, toda vez que va debilitándose sucesivamente, mientras que estos au nentan gradualmente en este sentido, que la longitud del brazo de palan-ca y la perpendicular de las potencias motoras están en razon de las flexiones articulares que produce este esfaerzo; siguiéndose de aquí que la accion impulsiva decrece tanto cuanto aumenta el medio que la combate, y que cuando este medio reviste proporciones gigantescas el peligro ya ha pasado.

No siempre la dispersion de la acción impulsiva comienza por tal palanca, sino que à veces sufre alguna variacion. En la progresion rápida, como en los caballos de carrera en que la marcha se efectúa por una especie de movimiento de natacion, la palanca superior es la que inicia la dispersion; mientras que en la progresion lenta, como en los caballos de tiro, lo efectúa la inferior. El diferente modo de apoyo en unos y otro; nos dará bien á conocer por qué, segun la velocidad de la marcha, tal palanca empe-

na mejor la accion que tal otra.

En los caballos de marcha rápida el apoyo sobre los talones es hasta una necesidad de la velocidad de esta marcha. Comparemos ademas entre si la progresion lenta de los caballos de tiro y la de los de carrera, y juzgaremos mejor por los contrarios teniendolos à la vista, que el modo de apoyo es presidido por la velocidad de progresion.

En un animal que camina suavemente y arrastrando un fardo el apoyo sobre la lumbre es favorable al tiro, los miembros apuntalados al suelo con virtud de

su fuerza detentiva, y el centro de gravedad por su cambio de situacion unen singularmente sus fuerzas para vencer la resistencia: si los miembros anteriores estuviesen dispuestos como para abarcar mucho terreno se aniquilarian en esfuerzos inútiles apuntalándose contra la resistencia á arrastrar, y el centro de gravedad seria entonces mas bien un obstâculo que un auxiliar. El apoyo sobre la lumbre es pues una consecuencia de la progresion lenta y de la resistencia à arrastrar. Con tal actitud el miembro se inclina hácia delante por su parte superior y coloca el caerpo en esta direccion: la caida del tronco sería inevitable entonces, si el pecho no hallase un apoyo sóli lo sobre la collera ó la pechera. Cuando el apoyo es sobre los talones el miembro está inclinado hácia atrás para recibir el cuerpo, oponiéndose así á la caida inminente de este, lejos de tener por objeto el motivarla.

REMITIDO. IN COMMISSION WILL

local conditions

Señores redactores del Eco de la Veterinaria.

Muy señores mios: tal vez involuntariamente han de-jado Vds. de remitirme y remitir à mis compañeros el número 90 de su apreciable periódico, mas al ver la manifestacion que los señores Viedma y Mozota hacen en el número 92 he creido que en el se contenía alguna cosa grave, he procurado adquirirle y he visto efecti-vamente que se trata con desende agritud é los trivamente que se trata con demasiada acritud à los tribunales de examen de todas las escuelas de Veterinaria. Puesto que en su número 92 dicen que quedan en pié todas las consideraciones que, no se refieren à su rectificacion en cuanto à la escuela de Madrid, los cargos lanzados à las escuelas en general existen hoy como existina desde la publicacion de su número 90

existian desde la publicación de su número 90.

Acaso les parezca a Vds. un poco atrevido en mis esplicaciones y tenga la desgracia de ver esta cuestion de dist nta manera que los demas hombres, pero nunca ha sido delito esponer su pensamiento, y al hacerlo yo del mio, si no fuese de la aprobación de mis comprofe

sores, adquiriré un intimo convencimiento de mi error. Me parece bastante peligroso que se pongan en duda las decisiones de un tribunal de examen sea en pró ó en contra de los examinandos, siempre que no se tengau pruebas convincentes de la inmoralidad de los jueces. Si estas existen deben esponerse con claridad, y aun llevarlas à los tribunales, para que juzguen al hombre que tan mal uso hiciera de la autoridad que se le confiara. Mientras esto no suceda, no debe la prensa, ni menos El Eco, alarmar a los profesores y alumnos, crear desconfianzas, inquietud y dudas sobre la probidad de unos hombres, sujetos à error como todos los demás, pero que es menos facil que se engañen en sus decisiones colectivas, que un otro profesor que obra aisladamente para formar su juicio, y que tal vez al de-nunciar un hecho lo bace por envidia o mezquino in-

¿Ha reflexionado El Eco el cataclismo social que se produciría, si se admitiese el dereche de que todo cíu-dadano insultase de palabra ó por escrito á los tribu-nales supremos de justicia, cuando sus decisiones le parecieren desacertadas? Pues esta teoría aplicada á los tribunales de exámen dará un resultado igual para las profesiones: no habrá jueces que decidan á gusto de todos, no habrá ju ces rectos, jueces morales, porque

si se aprueba el candidato no falta quien se duela; quien se famente al ver un enemigo y enemigo temi-ble, que tal vez va á compartir con él les intereses que necesita para el sestenen de su familia; y si se reprue-ba, dejais al interesado mismo el derecho de quejarse de la que siempre él calificará de injusticia.

Hay cuestiones candentes, señores redactores, y de tal naturaleza es todo lo que à los tribunales atañe: no es pendente exigir à los tribunales atañe: no

es prudente exigir à los jueces de examen satisfaccion pública de sus actos, porque son emanados del fuero de la conciencia, resueltos ó pluralidad de votos, sin que la minoria ni el candidato tengan el derecho de apelacion, y lo mas acertado posible, si el hombre puede

La moralidad y rectitud no son patrimonio esclusivo de unos pocos, pertenecen al genero humano, y para negar tales virtudes à una persona ó corporacion, é po-nerlas en duda, necesario es tener pruebas à la mano

que jamás deben ocultarse.

Ahora bien: si en la Escuela Veterinaria de Córdóba se han cometido faltas espónganse, en el interin mis compañeros y yo no nos creemos aludidos, y seria bastante espuesto el sincerarnos; no debemos dar satisfacción cion cumplida de nuestros actos porque la satisfaccion supone ofensa anticipada, tarapoco podemos ni debemos abogar en causa propia. Pero ya que Vds. muestran sumo y loable interés por la moralidad de la clase
admitan la idea de que puede haber otros profesores,
que aunque sean catedráticos, son hombres que tienen
conciencia, que no se arredran por amenazas, ni se
atraen con halagos, hombres en fin que en los examenes han obrado y segurán abrando por las insciencia. nes han obrado y seguirán obrando por las inspiraciónes de esa misma conciencia.

El tribunal de examen de la escuela Veterinaria de Córdoba, no se cree obligado à dar satisfaccion de su conducta mas que al gobierno de S. M. y si este tuviera alguna duda de su comportamiento para con los doce unicos profesores alhéitares, que de las provincias de Andalucia, Mancha y Estremadura se han revalidado de veterinarios de 2.º clase, en los ocho años que la escuela funciona, muede exigirla y se le dará muy la escuela funciona, puede exigirla y se le dará muy cumplida; en ninguna otra persona ó corporacion reconoce semejante derecho ni le abdica. Estas son mis ideas y á ellas se adhieren mis compañeros.

Soy de Vds. afectisimo sevidor q. s. m.b.—Enrique BYLM LACTURE TON

No creemos enteramente superfluo dejar aclarado que don Enrique Martin es catedrático de la Es-cuela de Córdoba, por si alguien no lo sabe aun despues de leido el remitido que antecede.

Ahora necesitamos advertir al público la circunstancia especialisima de que precisamente à dicho señor, á sus dignos compañeros (¿y á la biblioteca de la citada Escuela, que tambien está suscrita á El Eco?) les haya faltado nada menos que en el púmero 90 de nuestro periódico, en el cual se dirigia colectivamente UNA PREGUNTA à los tribunales de examen. Y lo que aquí es mas chocante es la manera de significar el señor Martin la falta de dicho número: dice que TAL VEZ INVOLUNTARIAMENTE nemos dejado de enviarselo.... Esto, señor Martin y señores catedráticos de la Escuela de Córdoba, se l lama comenzar poziendo en duda la moralidad y buena fé de la redaccion de El Eco..... y tenemos suficientemente acrisolada nuestra conducta, para que siquiera nos detengamos a reflexionar dos minutos en

semejantes maneras de conducirse toda una corporacion. La Redaccion de EL ECO, SENOR MARTIN, POR SI LO IGNORA V., TIENE TANTA DIGNIDAD COMO CABER PUE-DA EN LA ESCUELA DE CORDOBA.

Entrando ya en la cuestion de apreciaciones, hallamos à primera vist que el señor Martin y todos los catedráticos de la Escuela de Córdoba han dejado de estunar en su valor justo lo que sobre este asunto sentamos en los números 90 y 92 de El Eco. En el 90 consignamos terminantemento que no prejuzgabamos la exactitud de las noticias recibidas, que se fundaban nuestras consideraciones en rumores. y que estimábamos como nuestra la propia re-pulacion de las escuelas subalternas. En el 92 espusimos, con la mayor claridad posible, que las quejas comunicadas á esta Redacción, ó exhaladas en los rumores, versuban, no sobre injusticias habidas en la velebracion de exámenes, sino acerca de aquella confianza cinica de algunos albéitares, mencionada en el número 90; repetiamos que estimabamos como nuestra la propia reputacion de las escuelas subalternas; elogiábamos al propo tiempo la conducta del la de Leon y del senor Mozota, declarando, agradecides y ghstosos que semejante proceder enaltecia a las escuelas ante la clase y ante la sociedad. Nos congratulamos además de la marcha honrosa iniciada por la de Leon; y en todas nuestras esplicaciones pudo notarse la satisfaccion que nos cabia por la vindicacion triunfante de los señores Viedma y Mozota, dando por supuesto otro triunfo igual respecto de l colegio de Córdeba.

Los rumores espresados habian, con efecto, entristecido ese cariñoso respeto que profesamos á las escuelas subalternas, de cuyo esplendor nos curamos mas que muchos catedráticos, y nada de estraño, antes mny lógico y consecuente, que respirásemos hen-chidos de gozo al contemplar inmaculada su reputa cion porque como nuestra propia La Estimamos. 19d au

Por tanto, à no ser que el senor Martin y sus compañeros de cátedra lean en cada prueba de amor respetuoso un insulto, comprendiendo lo escrito al revés de como lo comprende el sentido comun; á no ser que hayan tenido la dignación de dar por sentado que la reputación de los redactores de El Eco es de un valor negativo, fuerza será concluir que el remitido á que contestamos, á mas de injurioso, viene estraviad .- Lea quien quiera, que sepa leer, una, ciento, mil veces, lo que bemos publicado en este asunto relativamente à las escuelas subalternas, y deduzcan si los catedráticos de la de Córdoba han debido ofenderse de nuestras palabras. Y cuenta que, si nuestro animo hubiera sido censurar sus actos, no se come, à Dios gracias, El Eco las espresiones, por orgullosa que sea la pretension de su adversario. Esto bien lo sabe la profesion veterinaria,

Queda contestado el señor Martin acerca de sus resentimientos para con nosotros; pero no lo queda respecto de otras opiniones que vierte, y vamos a complacer al insaciable deseo que nos domina de dar à cada cual la contestacion oportuna.

Parece al señor Martin bastante peligroso el que se ponga en duda la moralidad de los jueces examinadores; pero juzgamos nosotros de mayor peligro aun el consiar ciegamente en la réctitud de un tribunal; en este caso, la profesion, la ciencia y la socie-dad correm riesgo de ser defraudadas; en el otro, suelen ser tres, cuatro, cinco individuos los aludidos, solamente en sospecha, y su virtud se acrisola con la patentizacion de sus actos, si bien se empaña con la ocultacion de sus procedimientos. Reconozca el señor Martin y todes los catedráticos de Córdoba que la profesion, la ciencia y la sociedad valen mas que ellos, del mismo modo que 30,000 valen mas que 5 ¿Quien no conoce à veterinarios y albeitares indignos por su ineptitud, de honrarse con un título que no merecen? Pues en verdad que todos han sido aprobades por jueces examinadores: en verdad que la iumoralidad o la incapacidad de esos mismos jueces que da probada con la alegación de ese dato notorio. Quién no ha conocido de la ridícula postergacion en que la escuela superior de Vetermaria ha colocado al profesor Tellez Vicen en la provision de la plaza para Agregado de la de Zaragoza? Pues en verdad que tampoco habla este acontecimiento muy en favor de los jueces postergadores. ¿Quién, por último, no ha visto en todas las carreras hombres con título, que degradan à su clase? Pues entonces ¿donde existe esa inviolabilidad y esa infalibidad de los tribunales de examen?-Desenganese la Escuela de Cordoba: el buen criterio es lo único infalible, inviolable; y el buen criterio no se encuentra ciertamente encarcelado en el tribunal de exámen de la Escuela de Córdoba? Querer darse una preponderancia absoluta sobre la conciencia apreciadora de los resultados, seria pugnar, no ya contra discipulos y comprofesores, sino hasta en contra de la razon universal. Las leyes, los reglamentos podrán autorizar un abstirdo; pero ese absurdo será siempre silbado por todo el que no profese la máxima servil de Magister dixil.—Abri gamos el convencimiento de que el señor Martin y sus beneméritos compañeros opinan lo mismo que nosotros, á pesar de lo que han dicho.

Pero lo que nos ha causado casi casi mayor estraneza es la proposicion que vierten de que la prensa, ni menos En Eco, no debe dar el grito de alarma a los profesores mientras no haya pruebas evidentes de culpabilidad Conocemos muy bien en cuánto aprecio ha de tener un hombre honrado su fama y su buen nombre; mas pensamos igualmente que el hombre honrado ama la publicidad de sus actos y busca la ocasion de desvanecer sospechas que le ofendan; y ya en esta suposicion y siendo cierto que se habla y se comenta, lejos de evitar esplicaciones justificativas y decorosas, creemos muy decente adelantarse à darlas. La prensa, por otra parte, y muchisimo menos El Eco, no tiene que supeditar su noble mision à la susceptibilidad de ningun personaje, por personaje que se suponga, ni a ninguna Escuela, sinó a la ver-

dad, à la conveniencia de la clase. No iriamos muy alla diciendo que Et Eco es el único periódico competente para lanzar el ALERTA! á la profesion: acreditado tiene que nunca perdió de vista sus caros intereses; mientras que el Boletin.... es juez y parte à un mismo tiempo. Se sahe, además, que Et. Eco cuenta con las simpatías de muchos veterinarios distinguidos; y esta eireunstancia le oblica

garia mas, si cabe, a constituirse, como espuso cuerdamente el señor Mozota, en centinela avanzado de los sagrados objetos que custodia.

El cataclismo, en que el señor Martin nos pregunta si hemos reflexionado, solo puede ser funesto siguiendo la perniciosa costumbre de abandonarlo todo al arbitrio de un tribunal: cataelismo por cataclismo, preferimos el hundimiento de los jueces al hundimiento de la clase, al escándalo público, al escarnio de la equidad; son los dos estremos posibles. La moralidad y la virtud no son, efectivamente patrimonio de unos cuantos, sino que se halla vinculada en el género humano; pero repetimos que una y otra deben buscar la luz, en vez de esconderse en las tinieblas: una y otra deben bendecir la clarida. del dia, en vez de hacer mansion en los misterios de la noche. Se nos ha encargado con insistencia, por un veterinario sumamente aprecia le, que estemos à la mira sobre un examen intentado (verificado acaso). de cierto albéitar estremeño, que pasaria à recibirse en la Escuela de Córdoba. ¿ Qué hacer nosotros en presencia de semejantes temores? Lo que hemos hech: considerar que los jucces son hombres, no siem-pre santos, y poner en guardia à nuestros compañe-ros, por si pudieran ser usurpados sus legítimos de-rechos.—¿Pesa, enfada esta conducta de El Eco à la Escuela de Córdoba? Seguramente que no; aun cuando de su remitido resulte lo contrariol nos assass

Por lo demás, la Escuela de Córdoba, como todas las del mundo, tiene sobre si un árduo compromiso que llenar, y es el de ser justas en sus operaciones, el de observar la moralidad mas estricta en las resoluciones que adopte; y cuan lo esa moralidad y esa jus-ticia se encuentren aludidas por la parte mas interesada en cualquiera de las consecuencias resultantes, la Escuela Veterinaria de Córdoba, como todas las del mundo, necesita esplicarse, no ante el gobierno, codien lo al principio de autoridad convencional, sinó ante la opinion, acatando el principio de autoridada eterna, sino ante la clase, si es que respetarla quiere.

Tal es, señor Martin, la enseña y la conducta de Et Eco. Hamás admire verle combatir á los ene migos de la Veterinaria, siquiera existan en la imaginacion unicamente! Y mucho menos debera admirar al que conozca el refinado eguismo de ciertos veterinarios, quienes no reparan en desprestigiar y perjudicar à la clase, à trueque de su elevacion y lucro; como ya empieza a decirse respecto a las plazas de la junta de sanidad veterinaria militar.

No gozan todos los hombres de igual integridad, señor Martin! Es sensible que los buenos no se comprendan mutuamentel electiv. R. La Pan Character de Republicade

IMPRENTA DEL AGENTEINDUSTRIAL MINERO,

lama concerat po tendo ca duda la moralidad a cargo de don Vicente Maldonado al ab of an

no Calle de los Caños, número 7, euarte hajo s minos